

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL



RESOLUCIÓN N° **1114** DE

(27 NOV 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA DAR APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. 010 DE 2015

**DIRECTOR DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional 1082 de 2015, el Decreto 0356 del 05 de marzo de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere contratar el **“SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE PRESTA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”**

Que el Hospital Militar Central para efectos del proceso de selección, cuenta con presupuesto oficial conforme se describe a continuación:

Certificado de disponibilidad en SIF 56715 en Dinámica NET. 563 de fecha 19 de Junio de 2015, Posición del Gasto A, Rubro 51-1-1-1, Recurso 20, por concepto de: **MEDICAMENTOS** por valor de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 2.573.921.986)**, expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Militar Central

De este presupuesto se ejecutara en la vigencia 2015:

Salud – Calidad – Humanización”



PROPIEDAD
PARA TODOS

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia



2015: \$ 95.777.461 (\$91.946.363 para el grupo 1 y \$3.831.098 para el grupo 2)

Los valores que a continuación se mencionan para ejecutar en VIGENCIAS FUTURAS (2016, 2017 y 2018) se encuentran autorizadas (No.71015 de fecha 24 de Agosto de 2015) por el Ministerio de Hacienda mediante oficio radicado No.2-2015-032422 del 24 de Agosto de 2015, expediente 17818/2015/RCO, se ejecutara:

2016: \$ 1.590.287.461 (\$1.526.564.873 para el grupo 1 y \$63.722.588 para el grupo 2)

2017: \$591.904.709 (\$568.228.521 para el grupo 1 y \$23.676.188 para el grupo 2)

2018: \$295.952.355 (\$284.114.261 para el grupo 1 y \$11.838.094 para el grupo 2)

En las vigencias **2015, 2016, 2017 y 2018** se ejecutara la suma de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 2.573.921.986)**

El recurso asignado para las vigencias 2017 y 2018 disminuye en razón a que, para el segundo semestre del año 2016, el Hospital Militar Central tiene proyectado que entre en funcionamiento la planta de producción de aire medicinal propia y esto representaría una reducción de entre el 60 y 70% del consumo presupuestal por concepto de gases medicinales.

Que el Hospital Militar Central publicó el día 28 de octubre de 2015 Aviso de Convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, en los términos que establece en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015.

Que frente a los documentos publicados se presentaron observaciones por parte de las empresas LINDE COLOMBIA S.A y CRYOGAS S.A., las cuales fueron resueltas mediante formulario de preguntas y respuestas No.001, que se publicará junto con este acto administrativo.

Que mediante Acta Ordinaria No.355 y Ponencia No.54 del 26 de Noviembre de 2015, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto dar apertura y publicar los pliegos de condiciones definitivos del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES No. 010 DE 2015** con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención, recomendación que es acogida mediante este acto administrativo.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Director de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes No. 010 De 2015 cuyo objeto "SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE PRESTA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central – Transversal 3 No. 49-00

Salud – Calidad – Humanización"

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	INFORMACIÓN
Publicación de resolución De Apertura y Pliego Condiciones	Web: www.contratos.gov.co Fecha: 27 de noviembre de 2015
Observaciones al Pliego Condiciones	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha: 27 de noviembre al 01 de Diciembre 2015 11:00 am
Plazo para responder observaciones a los Pliegos Condiciones	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha 3 de Diciembre de 2015.
Plazo máximo para publicar adendas	3 de diciembre de 2015
Cierre del Proceso	Lugar: <u>Centro de Bienestar Social del Hospital Militar Central – Sótano.</u> Fecha: 7 de diciembre de 2015 Hora: 10:00 horas
Plazo para evaluar y solicitar aclaraciones	Del 7 al 9 de Diciembre de 2015
Publicación de las evaluaciones	Fecha: 9 de Diciembre de 2015
Observaciones a evaluaciones de las Ofertas	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha: del 10 al 14 de Diciembre de 2015 Hora: 16:00 horas
Publicación de Respuesta a Observaciones de las Evaluaciones	Web: www.contratos.gov.co Fecha: 15 de Diciembre de 2015
Audiencia de Subasta Inversa	Lugar: Sótano 1 – Centro de Bienestar Hospital Militar Central Fecha: 16 de Diciembre de 2015 10:00 AM
Suscripción Contrato	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación
Plazo para presentar la Garantía única.	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.

Salud – Calidad – Humanización"



- ARTICULO CUARTO

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas, de conformidad con la ley 850 de 2003.
- ARTICULO QUINTO

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.
- ARTICULO SEXTO

Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

ORIGINAL FIRMADO

Salud – Calidad – Humanización”

